



# EL SENTIDO HISTÓRICO DE LA *HISTORIA DE ESPAÑA* DEL PADRE MARIANA\*

ALFREDO ALVAR EZQUERRA  
Profesor de Investigación del CSIC  
Académico Correspondiente de la R.A.H.



## Resumen

Hasta la primera mitad del siglo XVI, buena parte de la Historia de España se había basado en mitos o leyendas. Ya en tiempos de Carlos V surgirían proyectos de renovación de los modos de hacer Historia, comenzando con Juan Páez de Castro y continuando, durante el reinado de Felipe II, con Ambrosio de Morales, Juan de Ovando o Juan López de Velasco. En este ambiente comenzó Mariana a elaborar su *Historia de España*, cuya *editio princeps* es de 1592, y la primera edición en español de 1601. Desde muy pronto, el humanismo historiográfico se dividió en una suerte de promarianistas y antimarianistas; en los tres siglos siguientes fueron muchos quienes se basaron en la obra de Mariana, y también quienes intentaron continuarla: no es exagerado decir que la *Historia de España* de Mariana marcó el conocimiento de nuestro pasado hasta la de Modesto Lafuente.

**Palabras clave:** *Historiografía – España – Siglo XVI – Siglo XVII.*

**Title:** *The historical sense in Father Mariana's History of Spain*

## Abstract

An important part of the history of Spain, until the first half of the sixteenth century, was based on myths or legends. But, with Charles V, many renewal projects in the way of writing history appeared, starting with Juan Paéz de Castro and developing further during the reign of Philip II, thanks to Ambrosio de Morales, Juan de Ovando and Juan López de Velasco. It was in this environment that Mariana began to write his *History of Spain*. Its *editio princeps* goes back to 1592, and the first Spanish edition came up in 1601. Very soon, historiographical Humanism was split into «marianists» and «non-marianists». During the following three centuries, there were many people that based their works on Mariana's writings, and some others even tried to continue Mariana's achievements. Thus,

(\*) Este trabajo se inserta en los resultados del proyecto de investigación «El Pasado, laboratorio de experiencias: historias e identidades (PASTLAB)» (no. de ref.: HAR 2008/1594), que financiado por el Plan Nacional de I+D+i del Ministerio de Ciencia e Innovación se ejecuta bajo mi dirección en el CSIC.

we may say that Mariana's *History of Spain* was a milestone in our knowledge of the past, at least until Modesto La Fuente's arrival.

**Keywords:** *Historiography – Spain – Sixteenth century – Seventeenth century*



## 1. AMBIENTE HISTORIOGRÁFICO

Los intentos de escribir una Historia de España antes de la de Mariana habían sido muchos. Sin embargo, aun a pesar de contar con un cuerpo de cronistas reales, ni en tiempos de Carlos V ni en los de Felipe II se había llegado a buen puerto, con una sola excepción: el *Compendio historial de las chronicas y universal historia de todos los reynos de España*, de Esteban de Garibay y Zamalloa, publicado en Amberes por Plantino en 1571, cuando aún no era cronista real<sup>1</sup>.

Las razones son, a mi modo de ver, tres. Por un lado, la incapacidad de definir el objeto de análisis del historiador; en segundo lugar, los intereses subjetivos de los cronistas, que a veces se preocuparon más por cuestiones particulares que por la redacción de una historia completa; y, en tercer lugar, porque a mediados del siglo XVI y como consecuencia de todas estas frustraciones anteriores, se vivía un tiempo de revolución cultural historiográfica en el que se proponían nuevos métodos, nuevas fuentes, nuevos usos a la hora de escribir sobre el pasado. Y había que amoldarse a la novedad.

Uno de los hechos más interesantes de la obra de Mariana fue, precisamente, el de que su *Historia* fue completa... o casi, mientras que en las historias de los cronistas reales o de historiadores en general lo habitual era la fragmentación.

Una parte de la Historia de España hasta la primera mitad del siglo XVI había sido narrada sobre mitos o leyendas. Otra parte, es cierto, se había ido haciendo sobre relatos de vista de ojos, de tal manera que abundaban las crónicas presentes, por encima del relato histórico.

(1) Permítaseme, a modo de indicación, presentar algunas lecturas previas: ALVAR EZQUERRA, Alfredo, «Sobre historiografía castellana en tiempos de Felipe II», *Torre de los Lujanes*, (Madrid) 32 (1996), págs. 89-106; —, «La Historia, los historiadores y el rey en la España del humanismo» en ALVAR EZQUERRA, Alfredo (coord.), *Imágenes históricas de Felipe II*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2000, págs. 217-254; —, «La necesidad de renovación historiográfica y los cronistas de Carlos V», en GARCÍA GARCÍA, Bernardo J., *El Imperio de Carlos V, procesos de agregación y conflictos*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2000, págs. 301-324.

Sin embargo, siguiendo a los tratadistas de teoría de la Historia clásicos, como Cicerón, los historiadores del Humanismo eran conscientes de que la Historia era *magistra vitae*, así como *lux temporum*. Por ello, la carencia de una maestra de la vida sana y correctamente asentada y la ausencia de una luz de los tiempos generaba frustración. Y más aún si un avezado humanista se daba cuenta de que no podía cotejar las aseveraciones de los maestros porque no quedaban restos documentales de lo que se había escrito en otro tiempo, de lo acaecido en el pasado. Pero, ¿de verdad no quedaban restos documentales, o es que los anteriores se lo habían inventado todo?

En medio de tanta tralla y confusión, de tanto espíritu crítico —criticismo sin necesidad de montar sanguinarias revoluciones—, los humanistas pensaron. No alrededor de un banquete con Clío presidiendo la mesa, ni inmersos en humos de raras sustancias, sino que pensaron como se ha de hacer, con tranquilidad, criterios y maduro consejo. Y a algunos, cerca del rey, se les ocurrió la genialidad. Pero la genialidad les vino tras madurar ideas cimentadas sobre el conocimiento, la lectura, la experiencia. Porque Pentecostés y su aspersión de saberes sólo ha habido uno y en la Biblia.

Más recientemente, Ramón y Cajal o Zweig (y como ellos mil más, supongo) lo dejaron dicho: «el trabajo sustituye al talento, o mejor dicho, *crea el talento*»<sup>2</sup> o también: «la fórmula verdadera de la creación artística no es, pues, inspiración o trabajo, sino *inspiración más trabajo*, exaltación más paciencia, deleite creador más tormento creador»<sup>3</sup>.

Y así me imagino a más de un cronista viendo que no le satisfacía una Historia basada sólo en cronologías o textos sagrados, que no encontraba respuestas a las mil y una preguntas que se le planteaban sobre dinastías, batallas, hechos; pensando que si se abría una zanja y salía un letrero romano, algo más querría decir que el mero hallazgo de un resto curioso; que había tantas y tantas cosas por averiguar y por saber; que lo que se sabía y estaba averiguado no era suficiente. Como botón de muestra: los centenares o tal vez miles de epigramas copiados por Morales o Garibay.

Ellos habían leído. Mucho. No eran espectadores pasivos de un sistema cultural que les diera todo hecho, convirtiendo lo ficticio en verdadero o la guerra en espectáculo, como pasa hoy con la televisión. Ellos, aun a pesar de los procesos de homogeneidad cultural (llamáranse Inquisición, religión o hipernomía) eran creadores libres de su imaginación y capaces de diferenciar lo verdadero de lo falso si lo tenían ante sus narices.

(2) RAMÓN Y CAJAL, Santiago, *Reglas y consejos sobre investigación científica. Los tónicos de la voluntad*, Madrid, CSIC, 2005 (1898), pág. 43.

(3) ZWEIF, Stephan, *El misterio de la creación artística*, Madrid, Sequitur, 2007 (1940), pág. 35.

Por ello, la crítica fue seguida por la duda, y la duda por la propuesta de innovación; y la propuesta, por el método, y el método por los resultados.

Esto es lo que ocurrió a mediados del siglo XVI.

A Carlos V le dirigió un cronista suyo —Juan Páez de Castro<sup>4</sup>— un par de memoriales muy importantes. Juan Páez de Castro había leído con sentido crítico. Y había dudado sobre la veracidad de lo que leía. Y se había alarmado, porque uno de los fundamentos de hacer Historia es la búsqueda de la verdad, la cual, por lo demás, es conveniente que sea algo objetiva, aunque eso resulte incómodo. Es más, en esa búsqueda de la verdad objetiva —que comoquiera no existe— ha de haber siempre debate y confrontación; pero no sumisión a un dictado político. Por cierto, los historiadores no juzgamos: ofrecemos modelos. En cambio, algunos jueces enjuician la Historia. Es curioso. Para hacerlo taponan la boca a aquellos a los que no quieren oír, desde la autoridad suprema del ejercicio de la Justicia. Esto es el mundo al revés. Y al pobre Tomás y Valiente ya nadie le escucha: refiriéndose al gran tratado de Castillo de Bovadilla sobre los Corregidores, denuncia admonitoriamente que en tiempos del absolutismo «en muchos aspectos el Derecho y el proceso penal dependían más de la voluntad y decisión libre del juez que del Derecho penal y el proceso civil». Más adelante vuelve a la carga denunciando los abusos del libre arbitrio judicial y la indefensión del reo que «lo que temía el juez [de primera instancia] del Antiguo Régimen para el caso de que se excediera en su amplísimo [...] arbitrio judicial, era la sanción del superior»<sup>5</sup>. Lo que más temía el juez era la sanción, no el haber hecho injusticia.

El caso es que Juan Páez de Castro debía de sentirse incómodo con lo que sabía. Y dudaba. Él decidió cambiar lo que le rodeaba y para ello diseñó un amplio plan de renovación en las maneras de hacer Historia.

Así, entre otras muchas cosas, le dijo a Carlos V (cito un par de párrafos que ya he leído más de una vez con anterioridad) que:

Como escribir historia no sea cosa de invención, ni de solo ingenio, sino también de trabajo y fatiga, para juntar las cosas que se han de escribir es necesario buscarlas. Ir tomando relaciones de personas antiguas y diligentes, leer las memorias de las piedras públicas y letreros de sepulturas, desenvolver registros antiguos de notarías donde se hallen pleitos

(4) Interesantes datos biográficos en MARTÍN MARTÍN, Teodoro, *Vida y Obra de Juan Páez de Castro*, Guadalajara, 1990. En su día cité los originales de Páez de Castro en mi edición de las mal llamadas *Relaciones Topográficas*.

(5) TOMÁS Y VALIENTE, FRANCISCO, *Gobierno e instituciones en la España del Antiguo Régimen*, Madrid, Alianza Universidad, 1982, págs. 228-230.

de Estado, testamentos de reyes y grandes hombres y otras muchas cosas que hacen a la Historia, revolver librerías de colegios y monasterios y abadías, ver los archivos de muchas ciudades para saber sus privilegios y dotaciones y bienes de propios, y sus fueros y ordenanzas.

El segundo párrafo hace alusión a lo que se debe escribir en la tal Historia añorada:

Trataremos, decía, de los reyes y diversos estados, de los linajes y nobleza, y orden de caballería, cuántos años duraron las más de estas cosas con las causas de sus principios y fines, qué ciudades se han perdido y dónde estaban, cuáles son nuevas, y quién y cuándo las hizo, qué cosas lleva la tierra de frutos, y animales y minerales, y cosas hechas por artificio, con más las personas memorables en letras, religión y armas, y con los hechos dignos de memoria en ellas; qué artes son antiguas y cuáles nuevas en aquellos reinos: qué cosas así de costumbres, como de trajes y lenguas han quedado hasta ahora.

Muchas veces ocurre en Historia que, al leer un memorial, hemos visto todo, ya que no tiene por qué haber o resultados o frustraciones a raíz de ese escrito.

La vida de Juan Páez de Castro siguió después de escribir el memorial (1555) y de que muriera Carlos V (1556). Y siguió por mucho tiempo. Hasta el 29 de marzo de 1570.

De entre los papeles que dejó Páez de Castro se conservan unos interrogatorios que habría que hacer por los pueblos de España con el fin de hacer una Historia «desde abajo». El tema no tiene mayor importancia. Un cronista escribe un memorial, prepara un interrogatorio, se muere mucho después. De ese cronista, por cierto, no sabemos mucho más de lo que les cuento.

Sin embargo, aparece otro personaje en escena. Se llama Ambrosio de Morales. Él ha sido muchas cosas. Entre otras, profesor en Alcalá de Henares. Pero, también, cronista real. El ascenso de Morales al puesto de cronista es extraño, singular, irregular. En 1565 es nombrado cronista del Reino, lo cual, que se sepa, nunca había pasado antes. En 1569 pasa a ser cronista del rey. Al año siguiente muere Páez de Castro. Sus papeles pasan a Ambrosio de Morales. Andando el tiempo, Ambrosio de Morales publicará aquella gran obra *Antigüedades de las ciudades de España*, en la que recopila los restos arqueológicos que se conocían, para con ellos redactar la vida de la vieja España. Morales tenía la intención de continuar la Historia de España de su predecesor, Florián de Ocampo, que no la había concluido (se había quedado en el siglo III), pero se fue por estos derroteros de los inicios de la arqueología española.

Entra en escena un tercer personaje. Juan de Ovando. Era canónigo en Sevilla, cuando Felipe II le manda a Alcalá a hacer una reforma de la Universidad. Después de haber visto su «visita» y la documentación emanada de sus trabajosos meses en la Universidad, viendo cómo, por ejemplo, determina en nombre del rey que para ser colegial de San Ildefonso ya no hay que ser tan pobre como quería Cisneros, o que se imponga estatuto de limpieza de sangre, con lo que se separa de la posibilidad de ser colegial a los descendientes de conversos, la reforma de Ovando implica una suerte de «corrección» en Alcalá a la obra emprendida por fray Francisco, que, dicho sea de paso (¿sólo de paso?), en Alcalá conoció a Morales.

Juan de Ovando siguió promocionándose en la Corte. Se le encargó otra visita, esta vez al Consejo de Indias, y elaboró unas leyes de Indias, el famoso Código de Ovando. Luego fue presidente del Consejo de Hacienda y del de Indias. Murió en Madrid en 1575.

De entre las cosas que mandó hacer siendo presidente de Indias, una de ellas fue la de recopilar, por vía de cuestionarios enviados a las autoridades americanas, las formas de vida indígenas y de los conquistadores. Con ese aluvión de informaciones se podrían hacer en la Corte una buena imagen de cómo andaban las cosas por allá. O incluso escribir historias de las Indias.

Para dotar a tanto humanista de un armazón, un secretario real, Juan López de Velasco aparece como cuarto individuo en la tramoya. Desde su secretaría se organiza el envío de unos interrogatorios a no se sabe cuántas localidades de España para hacer, como dicen los encabezamientos, una Historia de España por vía de la *Descripción de los pueblos de España* y también propone que haya una Junta de historiadores que digieran datos y escriban una historia de España (el esbozo de esa «Academia de Historiadores» y sus teorías para hacer Historia, en Alvar, 2000).

O sea, que alrededor de 1575-1580 se pone en marcha la recopilación de datos para escribir una inmensa Historia de España, desde abajo, que no fuera Historia Eclesiástica, o de reyes, o de grandes señores, sino todo lo contrario. La verdad es que entre envíos, recogidas de datos, organización y falta de cronistas reales, no hubo nada que hacer. O se hizo bastante. Desde 1573 (muerte de Juan Ginés de Sepúlveda) hasta 1588 (nombramiento de Juan Calvete de Estrella) sólo hay un cronista real en activo: Ambrosio de Morales, que muere en 1591. Es decir, él sólo se cocinó y comió todo lo referente a esas *Descripciones de los pueblos*. El secretario Juan López de Velasco le ayudaba y pedía a Felipe II que nombrara una comisión de historiadores para hacer esa Historia necesaria. De todo eso no hubo nada, que se sepa. El resultado, los textos de Ambrosio de Morales, los impresos y sus manuscritos.

Este es, y no otro, el origen de las mal llamadas *Relaciones Topográficas*, que se llamaron así porque un historiador del XIX —Clemencín— dio en bautizarlas de ese modo y con el nombre se quedaron, cuando en realidad eran interrogatorios para hacer esas *Descripciones de los pueblos*. Por cierto, el interrogatorio de Madrid lo contestó López de Hoyos. En su día, si es que llega, me dedicaré a ver cómo incidieron en las corografías del XVII los interrogatorios.

El caso es que hacia 1580 no hay cronistas reales. El único que hay, bastante tenía con sus problemas de cabeza (para no pecar se cortó los testículos), y si le quedaba tiempo libre se iba de viaje buscando restos arqueológicos, reliquias, documentos, para poder emprender una renovación historiográfica necesaria. A El Escorial van llegando centenares de respuestas de otros tantos pueblos. Se mejoran los interrogatorios de 1575 y se envían otros en 1578. Miles de folios sepultan a cualquiera. Son tantas las informaciones, que un hombre solo no lo puede leer todo, ni sintetizar. Ese cronista solo e incompleto hace una memorable historia de las antigüedades, una vida de los santos Justo y Pástor y otros escritos.

Ahora bien, aunque el resultado no hubiera sido alcanzado plenamente, en el ambiente historicista debió de quedar asentada la idea de que había que buscar documentos para escribir Historia. La Historia no era novela, no se inventaba. Gentes con veleidades historicistas, aunque provinieran de otras disciplinas, también buscaban documentos para realizar mejor su trabajo. Era el caso de un oidor de la Chancillería de Valladolid que por tener mejores argumentos sobre las propiedades de las tierras, o por gusto histórico, tenía gente destacada copiando papeles por media España. La colección de textos sacados para aquel Gil Ramírez de Arellano, que está dispersa por varios archivos y bibliotecas de España, es muy interesante. Uno de sus amanuenses fue Juan Ruiz de Ulibarri. Él estuvo en Burgos en 1596; allá le llevaron el ejemplar del *Poema del Cid* que se conservaba en Vivar. Él lo copió. Ahora se conservan ambos en la Biblioteca Nacional. Pero a lo que voy: a finales del XVI, hay buscadores de papeles que copian documentos e incluso dan con el *Poema del Cid*. De no haber habido esa renovación metodológica antes, ¿habría habido interés por buscar papeles viejos?

El propio Esteban de Garibay encarna ese método de trabajo pausado, lento, de recopilación epigráfica o documental. Monumental.

En cualquier caso, y como primera conclusión, a finales del siglo XVI había buen ambiente historicista, estaba calando una renovación metodológica, había nuevos intereses. Y es entonces cuando surge la obra de Juan de Mariana. Probablemente para ponerse enfrente de Garibay.

## 2. HISTORIA DE LA EDICIÓN

Los avatares de la edición de la *Historia de España* de Mariana nos son bien conocidos. Por un lado, él declara que cuando fijó su residencia en Toledo tras sus ajetreados viajes, esto es, en 1574, había empezado a recopilar datos<sup>6</sup>. No se nos debe escapar el detalle: es en las mismas fechas en que se gestan las *Descripciones de los pueblos de España* [...] de Felipe II, o al poco de haber aparecido el *Compendio historial de Garibay*; es Toledo, gran ciudad humanística. Doce años después había concluido el trabajo. Pasaría otro lustro hasta que se editó el texto. Por otro, si hojeamos los textos con ánimo de cotejarlos, podemos observar que la *editio princeps* llevaba por título *Historiae de rebus Hispaniae libri XXX*. Era de 1592. El impresor, Pedro Rodríguez, en Toledo. Sin embargo, el autor advertía que la obra llegaría al libro XXV. Ese objetivo se alcanzó en una parte de la impresión, porque lo general fue que se imprimieran sólo los libros I al XX. En conclusión, de la primera edición se hicieron dos impresiones diferentes que no alcanzaban la totalidad de lo anunciado en el título. ¿Por qué?; no se sabe. El caso es que llegó al libro XXV en Toledo (Tomás Guzmán, 1595) y siguió ampliando la Historia desde 1492 a la muerte de Fernando el Católico en otros cinco libros, alcanzando así los XXX en Maguncia, 1605.

Dicho sea de paso: fue en 1595, el año de la segunda versión latina de la *Historiae de rebus Hispaniae*, cuando Mariana dio la aprobación censoria para la impresión de las *Ilustraciones genealógicas...* de Garibay, editadas unos meses después, en 1596. Sin embargo, en privado, Mariana tenía escrito un demoledor informe sobre los errores de Garibay, que se conserva en la British Library. Es de sobra sabido que muchos de los papeles de Mariana están allí; los clasificó Gayangos en 1875 y los usó con profusión Cirot en 1905.

En 1605, cuando sale ya completa la versión latina y lleva cuatro años la primera en castellano, se editan varios textos más de Mariana. Especialmente citaré el *De rege et regis institutione*.

## 3. LAS PRIMERAS CRÍTICAS A LA VERSIÓN LATINA

Las primeras críticas a Mariana fueron de carácter *courtois* y *confraternell*, en palabras de Cirot<sup>7</sup>. Se las hizo otro jesuita, Pablo Ferrer, desde Lisboa

(6) CENTENERA SÁNCHEZ-SECO, Fernando, *El tiranicidio en los escritos de Juan de Mariana: un estudio sobre uno de los referentes más extremos de la cuestión*, Tesis doctoral, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá, 2005; concretamente para esta alusión, pág. 65 citando el *De rege...*

(7) CIROT, Georges, *Mariana historien*, Bourdeaux, G. Gonnonilhou, 1905, pág. 155.

en 1596. Decepcionaba a algunos la manera de terminar la obra latina de Mariana. Las cartas cruzadas entre ambos son riquísimas. Tras ponderar las virtudes de su texto le instaba a que «vuestra reverendísima en otros cinco libros, como los postreros, continuara la historia hasta el año de 1516 cuando murió el rey don Fernando y sucedió el Emperador Carlos V, porque así quedaba esta historia más perfecta estándose en ella las cosas más notables y lustrosas que ha tenido aun España que son los descubrimientos y conquistas de las Indias Orientales y Nuevo Mundo»<sup>8</sup>. Y la importante epístola, cargada de todas las explicaciones por las que se debía hacer Historia, continuaba así: «Yo entiendo que la mayor honra de nuestra España es habernos tomado nuestro señor por instrumentos y ministros destos descubrimientos, navegaciones y conversiones de tantas gentes que parece habernos hecho Nuestro Señor los verdaderos argonautas...».

Era, pues, en el decir de Pablo Ferrer, necesario continuar la Historia hasta el final del reinado de Carlos V, porque en su defecto «parece sin esto quedar *opus imperfectum*». Además, continuar la empresa no iba a ser tan difícil como haberla acometido hasta el momento histórico en que la cerraba, porque «hay tantos escritores latinos y españoles que han escrito sobre estas materias [que] se puede más fácilmente averiguar las cosas [...] Será un gustoso y precioso remate de toda la Historia española», etcétera.

Por otro lado, hubo defensores. A los más famosos, ya expuestos, podríamos añadir otros: «Esta obra de vuestra reverendísima está muy bien recibida entre los que entienden y entre ellos un comendador y oidor, por nombre el licenciado Duarte Núñez de León, a quien algunas veces hablo, alaba mucho el estilo y juicio que se ve en esta obra. Este es un hombre muy docto en leyes y tiene escrita en portugués toda la Historia Portuguesa»<sup>9</sup>.

Ahora bien, Núñez de León andaba crítico y picajoso contra Mariana, porque según le informaba su interlocutor, se quejaba de que «había seguido a nuestro Garibay en las cosas de Portugal y que había notado algunos claros yerros, los cuales van a posta en esta en un medio pliego y creo los más dellos son de nombres o de geografía». Aún más: en Lisboa no había gustado que Mariana hubiera calificado las fiestas que se hicieron por lo de Aljubarrota como *bacanales*.

Igualmente, el bueno y diligente de Pablo Ferrer, el primer «fan» de Mariana, sin duda, se había permitido ir anotando en un folio los errores geo-

(8) CIROT, Georges, *Mariana historien*, doc. V-1, pág. 430.

(9) Pablo Ferrer, desde Lisboa, 26-V-1596, en CIROT, Georges, *Mariana historien*, doc. V-1, pág. 431, doc. V-1.

gráficos de Mariana, «y como voy leyendo voy notando para avisar a vuestra reverencia».

Por el contrario, no había placido el texto a otro canónigo de Évora, Diego Méndez de Vasconcelos, «hombre de mucha autoridad, de mucha y varia erudición» que le podría ayudar en cosas de geografía y de Portugal. Tal era el desastre sobre lo portugués de la Historia latina de Mariana que le recomendaba el discreto Paulo Ferrer que, oídos esos hombres doctos, «podría vuestra reverendísima hacer algún appendix como muchos graves autores han hecho, u otra segunda edición enmendada y crecentada...»<sup>10</sup>.

Lo cierto es que la carta de vuelta de Mariana es igualmente jugosa. De manera cortés, muy cortés, le dice que recuerda los momentos pasados en Alcalá y que si el contacto se partió fue porque, el uno se fue a Lisboa, y el otro, «soy tan perezoso en escribir...» Tras semejante formalidad se lamenta de no haberle hecho llegar el manuscrito de su texto para que lo corrigiera, por cuanto «muchas personas lo vieron y avisaron de lo que les parecía pero ninguno me advirtió de cosas tan a propósito». Y continúa prometiéndole corregir los fallos, aunque «verdad es que yo no pretendí hacer la Historia de España, sino poner en estilo lo que otros habían juntado, contentándome con seguirlos sin averiguar todos los particulares, que fuera nunca acabar»<sup>11</sup>. «En fin —seguía— ya eso ha salido y yo conozco las faltas y las quiero enmendar de muy buena gana»; aunque se explaya luego enumerando sus fuentes, que serían las que le habrían inducido a equivocarse. En efecto, con respecto a lo de Portugal reconocía haberse limitado a usar a Garibay, por lo que había cometido esos fallos y estaba dispuesto a enmendarse en función de lo que «ese caballero quisiere avisar [...] yo lo estimaré en mucho».

Además, Mariana era consciente de que el uso de la lengua podría sonar anticuado, pero es que «los modernos [...] todo lo quieren enmendar y sospecho que a las veces se engañan y así en la ortografía podrá vuestra reverendísima ver que de ordinario me voy por lo antiguo»<sup>12</sup>.

Sobre la crítica de que concluye la Historia en tiempo muy inoportuno, Mariana no está dispuesto a cambiar: «no me atrevo por lo que dije en la prefación y porque me hallo cansado y es bien que quede campo para otros» Además, «cuanto las cosas son mayores, tanto me ponen más espanto», para con-

(10) CIROT, Georges, *Mariana historien*, pág. 432.

(11) Mariana, desde Toledo a 24 de junio de 1596, en CIROT, Georges, *Mariana historien*, doc. V-2, pág. 433.

(12) CIROT, Georges, *Mariana historien*, pág. 434.

cluir la extensa carta con unas dotes de envidiable prudencia y humildad: «no se canse de avisarme de las faltas de ese libro»<sup>13</sup>.

Y bien que lo hizo, a principios de octubre de 1596, mandándole nuevos datos, correcciones del portugués y demás<sup>14</sup>. En esta correctiva carta le pregunta: «he sabido que vuestra reverendísima tiene compuestos unos Annales breves de España hasta nuestro tiempo. No es razón que se pierdan o encubren. Holgaría yo mucho de verlos»<sup>15</sup>.

El escribir en latín tenía un riesgo y una virtud al mismo tiempo: que era la lengua universal y que lo que se dijera en ese idioma se difundiría por todas partes. Veremos cómo tal circunstancia es denunciada en más de una ocasión.

En cualquier caso, a la altura de 1616 tenía pensado hacer una segunda edición latina ni más ni menos que en Plantino<sup>16</sup>. Tal y como casi medio siglo antes había hecho Garibay con su *Compendio historial* (Alvar, 2000).

#### 4. LA TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL

Habida cuenta de la escasa repercusión de la obra, se decidió a traducirla al español. Una vez traducida, las ediciones se sucedieron. La primera fue de 1601. Recientemente Valentín Moreno<sup>17</sup> ha descrito los avatares de la de 1623, que sirvió como base a la edición que hizo Pi y Margall en la Biblioteca de Autores Españoles<sup>18</sup> (sobre la denuncia de edición pirata de esta de 1623, v. Cirot, 253 y ss., y no 236-252, como he visto citado en algún artículo). Conocemos los contratos de impresión iniciales con Luis Sánchez, en cuyos talleres se imprimió el volumen I. Sin embargo, el volumen II se lanzó desde los tórculos de Diego Rodríguez, en Toledo. Algo ocurrió que no gustó a nuestro autor.

Dedicó la versión latina a Felipe II y la española a Felipe III. Explicaba su propio empeño y la traducción de lo que había hecho porque no había una Historia de España editada y porque en España se es más propenso a las gran-

(13) CIROT, Georges, *Mariana historien*, pág. 435.

(14) CIROT, Georges, *Mariana historien*, págs. 435 y 436.

(15) Desde Lisboa, 4 de octubre de 1596, en CIROT, Georges, *Mariana historien*, doc. V-4, págs. 435-436.

(16) CIROT, Georges, *Mariana historien*, doc. IV, pág. 428.

(17) MORENO GALLEGÓ, Valentín, «Juan de Mariana ante la imprenta de Luis Sánchez. El *textus receptus* de la *Historia General de España*», *Bulletin Hispanique* (Burdeos) 110 (2008), págs. 111-144.

(18) PI Y MARGALL, Federico, «Discurso preliminar», en MARIANA, Juan de, *Obras completas*, 2 vols., BAE, Madrid, 1854.

des hazañas que a su narración. Por ello, era necesario que hubiera historiadores que escribieran sobre Historia, no fuera a ser que se dedicaran a ello otros indocumentados. Comoquiera que había vivido fuera de España, conocía bien la demanda que de nuestra historia había por ahí y la carencia de textos para leer. Que no se nos pase: en 1583 Juan López de Velasco explicaba así el origen de las *Descripciones de los pueblos de España*: «Visto que en estos Reynos ay falta de una buena descripción, como la ay en otros no tan poderosos ni tan nobles...», e instaba a que se mandaran interrogatorios a Aragón y Portugal.

En efecto, como venimos diciendo, corrían impresas por entonces la *Historia de España* de Ruy Sánchez de Arévalo (Palencia, 1470)<sup>19</sup>; Lucio Marineo Sículo había visto nacer en Alcalá, 1530, sus XXV libros de las *Cosas memorables de España*; Juan Baseo, que era de Brujas, pero que vivía en Alcalá, acababa de editar sus legendarios *Anales de España*; los textos de Rodrigo Jiménez de Rada, el arzobispo de las Navas de Tolosa, textos reeditados por Sancho de Lebrija (Granada, 1545); eran de uso común desde 1579 los *Anacephaelosis* y el *Paralipomenon de España* de Joan Margarit, obispo de Gerona; del mismo año eran los *Hechos* de Zurita... En fin, un maremagno de textos incompletos o sin afán de continuidad. Unos regnicolas, otros localistas, los terceros parciales; los otros inconsistentes. Un diálogo de sordos.

El caso es que Mariana decidió personalmente volcar al español la Historia, lo cual hizo desde las prensas de Pedro Rodríguez en Toledo en 1601. No se fiaba de que otro traductor lo fuera a hacer correctamente. Pero también le habían animado a ello muchas gentes, porque por aquel entonces el latín ya andaba perdiéndose fuera de los circuitos teológicos, filológicos y jurídicos.

## 5. TIEMPOS DE FEROCES CRÍTICAS

En el prólogo se hacía eco del poco latín que se sabía por aquel entonces en España. Advertía del ánimo que el rigor le había dado en toda la revisión del texto. El rigor y el honor a la verdad. En efecto, tal era la pretensión de libertad de pensamiento de Mariana que en el Consejo Real se habló incluso de retirarla del mercado<sup>20</sup>.

Ahora bien, Mariana se dejó llevar por leyendas de todo tipo. De hecho, su *Historia de España* tiene un arranque memorabilísimo: «Túbal, hijo de Ja-

(19) Sobre el alcalde de Sant Angelo, remito al artículo en este mismo número de *Torre de los Lujanes* de RUIZ VILA, José Manuel, «Rodrigo Sánchez de Arévalo: un hombre del Renacimiento».

(20) MARIANA, Juan de, *Historia General de España*, Valencia, B. Monfort, 1783, pág. XLII.

phet fue el primer hombre que vino a España». ¿Por qué no desdecir semejantes disparates? Acaso porque, como exagera notablemente su editor de 1783, en aquellos tiempos «se tenía por reo de alta traición al honor de la nación quien la privase de tan soñadas glorias»<sup>21</sup>. Volveremos sobre ello al hablar de Bernardo del Carpio.

No deja de ser pertinente, cuando no impresionante, el esfuerzo por fijar una cronología veraz, aunque cargada de errores. Así andaban las cosas de Historia en el siglo XVI, que no se sabía bien en qué año pasaron qué cosas. Mariana se esforzó por conmutar la Hégira y la Era Cristiana. A lo largo de los siglos XVII y XVIII fueron hallándole equivocaciones, que no es de extrañar.

Lo de las cronologías no ha de maravillarnos. Había que saber el año del Diluvio, por ejemplo; había que datar los hechos del Viejo Testamento, porque el Viejo Testamento era fuente histórica veraz... ¡cualquiera ponía en duda la historicidad de sus contenidos!

El humanismo historiográfico vino a dividirse en una suerte de promarianistas y antimarianistas. Hoy no leemos a Mariana como autoridad, como fuente de información, porque para eso están los documentos originales, sino como autor de Historia, esto es, como referente historiográfico.

Mariana fue definido por César Baronio, ya en el XVI, como «amigo de la verdad»; Andreas Schott a principios del XVII como el «Cornelio Tácito de su siglo» por su estilo elegante y grave; Lope de Vega como «Tito Livio cristiano, luz de la Historia de España» (*Triunfo de la fe en los reinos del Japón*, 1618); Quevedo se preguntará en su *España defendida* que «¿Quién de todas las naciones en lengua propia y latina osa competir el nombre a Juan de Mariana?»<sup>22</sup>; el editor de la Historia en la edición de 1783 que manejo lo calificó de «Tito Livio de España en el siglo de los Virgilio, de los Horacios, de los Cicerones y de los Varrones españoles, y su elegante pluma ha contribuido tanto a la gloria de la nación, como las hazañas de sus héroes más esclarecidos»<sup>23</sup>. En fin, en 1944 fue definido por Sánchez Alonso como «pensador vigoroso y original»<sup>24</sup>. Garibay ha caído en el olvido.

Hubo alusiones rápidas a algún error o críticas que no pasaban de exponerse en algo más que un párrafo. Es el caso de la discusión con Lupercio Leo-

(21) MARIANA, Juan de, *Historia General de España*, pág. XLVI.

(22) GARCÍA HERNÁN, Enrique, «Construcción de las Historias de España en los siglos XVII y XVIII», en GARCÍA CÁRCCEL, Ricardo (coord.): *La construcción de las Historias de España*, Madrid, Marcial Pons, 2004, págs. 127-193. La referencia en pág. 174.

(23) MARIANA, Juan de, *Historia General de España*, pág. XLI.

(24) SÁNCHEZ ALONSO, Benito, *Historia de la historiografía española*, vol. II, Madrid, CSIC, 1944, págs. 169-179.

nardo de Argensola en el verano de 1602, sobre el lugar de nacimiento de Prudencio, que si Calahorra o Zaragoza<sup>25</sup>.

Es también el caso, por ejemplo, del dominico fray Luis de Urreta, autor de una *Historia eclesiástica, política, natural y moral [...] de Etiopía* (Valencia, 1610), en la que arremete veladamente contra Mariana. Me ha llamado mucho la atención su prólogo escrito en 1609, publicado en 1610, en el que menosprecia la abundancia de citas de Mariana: «No hago arancel y catálogo de los autores que se citan porque me parece curiosidad cuando lo sea, de poca habilidad y de ningún provecho; antes es una vana ostentación y ambicioso aparato; basta que se citan en las márgenes [...] Va esta obra en la pobreza y cortedad de mi lenguaje, porque escribiendo para todos no era bien que escribiera en latín, que no todos le entienden y pareciera querer enseñar a doctos y no es razón que llegue tal disparate al pensamiento». ¿Quién familiarizado con la historia de las citas y de la erudición en España no recuerda inmediatamente aquel «En lo que toca el poner anotaciones al fin del libro, seguramente lo podéis hacer desta manera [...] y dejadme a mí el cargo de poner las anotaciones y acotaciones; que yo os voto a tal de llenaros las márgenes y de gastar cuatro pliegos en el fin del libro. Vengamos ahora a la citación de los autores que los otros libros tienen, que en el vuestro os faltan. El remedio que esto tiene es muy fácil, porque no habéis de hacer otra cosa que buscar un libro que los acote todos, desde la A hasta la Z, como vos decís. Pues ese mismo abecedario pondréis vos en vuestro libro...»<sup>26</sup>, etcétera. Que Urreta quiso imitar en su historia etiópica a Cervantes en la suya manchega, parece evidente.

Sin embargo, al poco, hubo monumentos historiográficos, libros enormes y pesadísimos para atacar o defender a Mariana.

No pensemos que esto de la mordaz crítica era nuevo con Mariana. Al contrario. Aquel mundo cultural humanístico estaba acostumbrado a la crítica, incluso despiadada: podía llegarse a utilizar la Inquisición.

El caso es que, por ejemplo, el propio Mariana había escrito sobre Garibay: «estas tablas confundirán a los lectores [...] porque es dificultoso cuando se lee una acordarse de la trabazón que tiene con tantas», o también: «faltan muchas líneas [de linaje] muy principales como la de los condes de Castilla»; e incluso: «tengo también de advertir que de los santos con los cuales pretende hermosear estas líneas, por lo menos debe quitar a Malcolm Rey de Escocia, porque no hay rastro por donde hacerle santo»<sup>27</sup>.

(25) CIROT, Georges, *Mariana historien*, pág. 166.

(26) CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, I, Madrid, Juan de la Cuesta, 1605, *Prólogo*.

(27) CIROT, Georges, *Mariana historien*, pág. 409.

Pero volviendo a los ataques contra Mariana, todo empezó con una contestación, acaso parcial o totalmente escrita por don Bernardino Fernández de Valencia, que era Condestable de Castilla, el cual denunció ciertos errores de Mariana. El caso es que esa denuncia iba firmada por Pedro Mantuano, su secretario. Por tanto, cabe la posibilidad de que entre los dos, o uno más que otro, revisaran el texto de Mariana y dieran a la imprenta un buen tomo rubricado finalmente por Pedro Mantuano y que lleva por título corto *Aadvertencias...* Estas se publicaron de manera estafalaria en Milán y más formalmente ni más ni menos que en Madrid, en la Imprenta Real en 1613<sup>28</sup>.

Declaraba Pedro Mantuano que redactó las advertencias cuando tenía veintiséis años. Estructura la obra reproduciendo primero el párrafo de Mariana que, a continuación, va a destrozarse. Me recuerda mucho formalmente la edición del Dioscórides de Laguna: primero el texto del *magister*; luego, las correcciones, las *Annotaciones*.

Las *Advertencias...* de Mantuano son muy duras. En cierta parte arremete con acritud contra Mariana: «No se atina en qué se pudo fundar su concepto el historiador...» (p. 298) o incluso: «esto baste para mostrar la inadvertencia del Padre Mariana...» (p. 295). Hay otra perla: «si hubiera leído el Padre Mariana a Jerónimo Zurita, no tropezara en decir...» (p. 322).

Pero, ¿por qué tanta dureza? (aunque Morales llame mentiroso a Ocampo, no se ceba contra él como Mantuano contra Mariana); ¿por qué hacer un tomo entero de crítica demoledora? Como corresponde a toda diatriba de este tipo, es ridículo pensar que la intención de Mantuano fuera poner cosas en su sitio porque sí, por amor a la verdad. Tal vez la intencionalidad de Mantuano está esparcida por la obra con sentencias como «El linaje ilustrísimo de Sandoval es tan grande y de tan ricos hombres, que no hay quien lo ignore» (p. 293). Tal vez algún menosprecio, o sencillamente el no ser empalagosamente laudatorio del linaje de Sandoval había inducido a esa apreciación. ¡Pero, a quién se le ocurriría hacer eso, si Lerma era un Sandoval! No perdamos de vista el hecho clave: entre 1609 y 1610 Mariana había pasado por la cárcel y había sido juzgado por escribir contra la política económica de los tiranos en el *De monetae mutatione...*

Otra imprudencia de Mariana fue la de hablar con cierto desdén de los Velasco. Ni más ni menos que de los Velasco. Mantuano, que sirve a uno de ellos, apunta: «Siendo lo referido [en la *Advertencia* de turno] claro y notorio, ¿cómo se arrojó el padre Mariana a decir que no hay testimonio o instrumento bastante de esta merced?» (p. 318).

(28) El volumen que he manejado (CSIC, Albasanz, RES/6437) tiene 322 páginas (sobre la autoría CIROT, Georges, *Mariana historien*, págs. 175 y ss.)

Y Mariana debió de tener muy caliente la boca en tanto en cuanto apuntaba que se truncó la descendencia masculina de Enrique III, a lo que Mantuano respondía haciendo ver que se había ido transmitiendo hasta Fernando, esposo de Isabel. ¿No se daba cuenta este Mantuano de que la reivindicación de la descendencia masculina por encima de la femenina dejaba en segundo plano la trascendencia del reinado de Isabel I? O tal vez sí se daba cuenta y mataba dos pájaros de un tiro: la línea hereditaria era masculina, y si Isabel I había cometido alguna tropelía para subir al trono, no era tal, porque la herencia provenía de varón y desde Aragón. Difícil encaje de piezas, desde luego.

De entre las advertencias, voy a usar el agrio tono de una que me parece, por lo demás, moral e ideológicamente trascendental. En el Libro 22, cap. 14, dedicado al repudio de Blanca de Navarra por Enrique IV, dice Mariana que «envió a su padre [a Blanca] que por algún hechizo no podía tener parte con ella. Este era el color; la verdad y la culpa era de su marido, que aficionado a tratos ilícitos y malos (el cual vicio su padre muchas veces intentó quitarle) no tenía apetito —ni aun fuerza— para lo que era lícito, especial con doncellas» (omito otras aclaraciones al pie de la edición que manejo, 1783, vol. VII, pág. 290).

El pudoroso de Mantuano copia el texto de la edición latina y añade: «¿Pudiera hablar más honestamente y con mayor respeto! Tan torpes son las palabras que no la osó interpretar fielmente en la Historia española [léase *en la edición en español*] y fuera [léase *habría sido*] de menor inconveniente difamar a este príncipe en la vulgar, que en la latina que corre por todas las naciones» (p. 306).

Ese era otro mal de Mariana. Escribir en honor a la verdad según las fuentes que manejaba o los conocimientos que se tenían entonces. Sin embargo, para Mantuano y aun para otros, si era deshonesto afirmar que Enrique IV era homosexual e impotente (curiosa ligazón de dos cosas que dicen que no es lo mismo) aunque viniera al caso y a la verdad de la historia, habría que haberlo acallado. Además, ¿cómo lo puso en latín? ¿Para que la ofensa tuviera más repercusión al ser el latín la lengua universal frente al español?

Seguía escandalizado Mantuano: «Los historiadores extranjeros que pudieron hablar con más libertad, no escribieron esto» (p. 306). Curiosa apreciación, muy difundida entonces y aún hoy, la de que la Historia de España escrita por extranjeros es más libre y objetiva que la hecha por nosotros mismos. Es un principio incantable, porque la ideología del historiador responde a sus condicionantes subjetivos, no a los nacionalistas. Del historiador, digo; no del panfletario o del polemista o del mercader.

Y sigue el ataque de Mantuano: «Mucho más reprehendiera al Padre Mariana por haber tachado al mismo rey de vicio más abominable y de [I] que

no le nota Nebrija, y aun en lo de su impotencia se habló variamente [...] Debiera seguir estos autores y no las pullas de los provinciales viejos, tan mal recibidas y vedadas por leyes del Reino» (p. 308).

En este punto he de decir que Mariana me parece mucho más inteligente que Mantuano: si Enrique IV no consumó el matrimonio, este debería ser eclesiásticamente nulo. Su segundo matrimonio con Juana de Portugal era válido. Pero el rey tampoco habría tenido acceso carnal con la reina, por razones obvias. Por tanto, la hija, Juana, en verdad era Beltraneja. Por tanto, Isabel I de Castilla habría subido al trono legítimamente. Ni más, ni menos. Esa es la importancia de haberse o no consumado y anulado el primer matrimonio de Enrique IV y de haberse consumado o no el segundo.

El caso es que cuando Mantuano quiso sacar privilegio de impresión para Castilla, el libro fue remitido a censura a Pedro de Valencia (1613). Pedro de Valencia era discípulo de Arias Montano, a quien había ayudado Mariana a su vez en la censura de su *Biblia*. Pedro de Valencia también había coincidido con Mariana a la hora de hacer los informes de los *Plomos del Sacromonte*. Pedro de Valencia conocía a Mariana. Pedro de Valencia recomendaba la paralización de la edición de las *Advertencias...* hasta que corrigiera la autenticidad de la existencia de la Cava y de Bernardo del Carpio<sup>29</sup>. Ante esa paralización, Mantuano se dirigía al rey solicitando amparo y pidiéndole que no se le mandara suprimir esos párrafos sobre seres legendarios, porque sería tanto como «quitar a la Grecia un Achiles y otros semejantes héroes y que Bernardo sirva de ejemplo a nuestros españoles con que se animan sus hazañas». Concluía su petición argumentando que era mejor que hubiera leyendas virtuosas a que no las hubiera: «Si semejantes vanidades han de mover los ánimos de los españoles a seguirlos como quiere esta persona [se refiere a Pedro de Valencia], lean de aquí adelante al caballero de Febo, Amadís, don Belianís, el caballero de la Ardiente Espada [y se siguen citando libros de caballerías] y si más modernas hazañas quisieran ahí está don Quijote que en la Mancha pasa tantas aventuras por defender la ley del caballero como Acholes y Diomedes sobre Troya y los demás, que las ociosidades de los griegos han inventado. Vuestra Majestad [?] mire ahora si es razón que en nuestra España quede borrado el nombre de la Cava y de Bernardo». Es decir, que más valían confusiones ejemplares, ficticias y didácticas que la verdad desnuda. Es el mismo problema que se plantea hoy con la falsaria novela histórica.

Al margen de todo, aquellas polémicas sobrevolaban en la España del momento. Oigamos si no lo que escribió un pobre escritor que andaba buscando un huequecillo en la república de las musas: «En lo de que hubo Cid no hay duda, ni menos Bernardo del Carpio, pero de que hicieron las hazañas que dicen,

(29) CIROT, Georges, *Mariana historien*, pág. 193.

creo que la hay muy grande» (*Quijote*, I, XLIX), aunque sus andanzas caballescadas no eran bien aplaudidas, porque el cura en aquel maravilloso escrutinio de los libros del caballero loco había pedido que se apartaran unos cuantos de esos libros hasta tener más criterio, excepto uno, «un *Bernardo del Carpio* que anda por ahí y a otro llamado *Roncesvalles*; que éstos, en llegando a mis manos, han de estar en las del ama, y dellas en las del fuego, sin remisión alguna» (*Quijote*, I, VI). Todo ello escrito en el cambio de siglos y editado en 1605.

## 6. TIEMPOS DE HEROICAS DEFENSAS

Al poco de haberse editado las *Advertencias...* de Mantuano, apareció impresa en Toledo, en los talleres de Diego Rodríguez, en 1616, una *Historia General de España del padre Mariana defendida por Tomás Tamayo de Vargas, contra las advertencias de Pedro Mantuano*. El lector adivinará rápidamente que los contenidos apenas tienen desperdicio. Esta vez la habilidad protocolaria tampoco tiene desperdicio: la obra va dedicada a don Bernardo de Sandoval y Rojas, entre otras cosas, cardenal de Toledo.

Esta defensa de Mariana tampoco se queda corta, pues tiene 341 páginas. En esta ocasión puedo intuir una cierta unidad territorial en la defensa del toledano Mariana: el libro está dedicado al Cardenal; la imprenta es de Toledo; la censura la emite también otro toledano, Francisco de Pisa, humanista muy destacado en aquel grupo muy poco estudiado de gentes de letras de primera línea, como Alvar Gómez de Castro, Mariana, Pisa, Andreas Schott, el colegio de Santa Catalina, etcétera.

Toledo, pues, orquestando a Mariana frente a otros ataques: «Si el rey don Fernando el Católico que era otro ramo de varones, fue rey de Castilla, no lo fue por herencia sino por casamiento [...] el padre Mariana lo puso bien y Mantuano [a]notó mal» (p. 337).

Un capítulo está dedicado a la justificación del escrito; va intitulado *Razón desta Historia...* y se deshace en elogios a Mariana, elogios sobre su carácter y personalidad, rigor y seriedad, que, nunca mejor dicho, han hecho historia (pp. XXIX y ss.).

¿Y Mariana qué parte tomaba en todo esto? Mariana estaba agradecido a Tomás Tamayo de Vargas, que había salido en su defensa cuando tenía 25 años de edad. Ahora, eso sí, el viejo zorro afinaba: «no está aún hecho que el mosto hierva con la edad»<sup>30</sup>. Y seguía: «envía a vuestra merced el libro que ha es-

(30) CIROT, Georges, *Mariana historien*, págs. 428-429.

crito contra Mantuano. Yo no lo he visto, ni tampoco el libro de Mantuano. No he querido meterme en esas cosas, ni aun quisiera que don Tomás saliera a la causa y así lo he dicho diversas veces, pero él no ha querido seguir mi parecer»<sup>31</sup>.

Según esa noticia, la veracidad de un panfleto titulado *Antirrespuesta a lo que escribió Juan de Mariana contra las Advertencias que salieron a su Historia*<sup>32</sup> es ninguna. Mariana no quiso entrar en polémicas. Rondaba los setenta años.

En cualquier caso, Tamayo de Vargas y Mantuano acabaron en los tribunales por causa de la *Historia* de Mariana<sup>33</sup>.

Y mientras tanto, en tiempos de Felipe III seguía editándose y vendiéndose una *Historia de España* en la que se argumentaba, con más o menos claridad, usando de la *Historia* como *exemplum*: Primero, que la majestad real nacía de un pacto entre hombres que para defenderse de los ataques de otros, habían elegido al más dotado y valeroso como a su guía..., es decir, que la realeza no procedía de Dios. Segundo: la sucesión no debería ser hereditaria, sino electiva, aunque esto se cambió al ver las ventajas posibles de la mejor formación de los príncipes sobre los demás mortales. Ahora bien, no todos estaban tranquilos, por lo que los hombres introdujeron límites en los mecanismos de herencia. Tercero, el rey no debía alterar la calidad de la moneda sin variar su valor y sin contar con la aprobación del pueblo (Felipe III acababa de hacerlo en 1603). Cuarto, veladamente en la *Historia* y más claramente en *De rege...*, Mariana culpaba a Felipe II de lo ocurrido en la Jornada de Inglaterra de 1588 (algún autor moderno pierde la perspectiva de que los «muchos pecados» que denunciaron los jesuitas, con Ribadeneira a la cabeza, eran colectivos, no unipersonales). Quinto, que era más propio de un tirano que de un buen príncipe mantener su presencia en otros territorios por la fuerza de las armas (la alusión a Flandes es obvia). Sexto, Mariana denunciaba, frente al aplauso de Garibay, que nunca ha habido mujeres en el trono de Francia (Felipe II acababa de intentar imponer a Isabel Clara Eugenia).

Pero si había tantas críticas, había muchas más alabanzas a Felipe II y a Felipe III. En cualquier caso, el jesuita era incómodo para los regalistas y lo

(31) Desde Toledo, 19 de julio de 1616, en CIROT, Georges, *Mariana historien*, pág. 429.

(32) [s.i.], [s.l.], [s.f.], BNE, VE, 34-22. Hay otro ejemplar en AHN, *Universidades*, libro 1218, ff. 179r-188v., este último conocido por MORENO GALLEGU, Valentín, «Juan de Mariana ante la imprenta...», pág. 129.

(33) GONZÁLEZ PALENCIA, Ángel, «Polémica entre Pedro Mantuano y Tomás Tamayo de Vargas con motivo de la *Historia* del Padre Mariana», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, (Madrid) LXXXIV (1924), págs. 331-351.

sería para los miembros de su orden. No es de extrañar que se le detuviera e incluso que se le abriera un proceso judicial.

A la defensa de Tamayo de Vargas, siguió otra, de Lope de Deza<sup>34</sup>: «Vino a mis manos la Historia General que en latín y en castellano sacó a la luz el padre Mariana de la Compañía de Jesús, obra de un ingenio levantado, ilustrado, diestro, avisado, copioso, juicioso, elocuente, sentencioso, propio, maduro, entero y neutral...», que nacía implícitamente contra las *Advertencias...* de Mantuano de 1613, impresas «con voz de uno y manos de muchos».

Y hubo otras defensas voluminosas pero de menos enjundia, como la de la Real Biblioteca (VII-A-1) que cita Cirot o la de Andrés Almansa y Mendoza, *Yerros que advirtió en el libro de Pedro Mantuano* (en pp. 218 y 219), etcétera.

## 7. COLOFÓN A TANTA AMARGURA

Contra Mariana, que, como se dijo, era antimonarcas y antinobles, siguió habiendo críticas.

A caballo entre los reinados de Felipe IV y Carlos II se preparó otra crítica, pero que no llegó a editarse. Por lo demás, tampoco cubría toda la *Historia de Mariana*. Me refiero al escrito de don Gaspar Ibáñez de Segovia, marqués de Mondéjar, autor de las *Advertencias a la Historia del Padre Mariana*, que se publicaron un siglo más tarde, en Madrid, en la Imprenta Real en 1795, con un brillante prólogo del gran ilustrado valenciano Gregorio Mayans y Ciscar. Las doscientas cuatro advertencias en cuestión acababan en la invasión musulmana. Así que si Dios le hubiera dado vida al marqués de Mondéjar aún se estarían editando. En cualquier caso, lo que me pregunto es: ¿por qué no dejaron en paz a Mariana y escribieron ellos una Historia de España?

El caso es que aunque sintiera respeto por él, «no pretendo hacer creer que fue historiador inculpable, totalmente libre de preocupaciones de juicio y de erradas opiniones...» (fol. XII).

Como digo, el prólogo de Mayans es excelente. Excelente por el profundo conocimiento que tiene de las cosas y excelente por cómo sabe desgranar la obra de Mariana. Como botón de muestra, la siguiente opinión: «hizo su *Historia* en lo más antiguo, menos fabulosa que la de Florián de Ocampo; en lo restante, más juiciosa que la de Esteban de Garibay; menos circunstanciada que la de Ambrosio de Morales y más artificiosa que la de todos ellos» (p. II). Es ver-

(34) BNM, Ms. 6.946, CIROT, Georges, *Mariana historien*, pág. 215.

dad; porque Mariana no pudo manejar tanta documentación como era de desear —o como manejaron algunos de ellos— y, por tanto, el resultado fue, en efecto, más artificioso. «Túbal, hijo de Japhet...».

Es cierto, aun reconociendo, como hace Mayans, que Mariana prefiere sus últimas versiones a las primeras, aun a sabiendas de ello, la crítica de Mayans es importante por su calidad epistemológica, no sólo por los datos, las fechas o lo descriptivo.

Mayans divide la Historia en cuatro partes: la narrativa, la tópica, la cronológica y la genealógica. En la narrativa pone de manifiesto que Mariana ha manejado esencialmente a Ocampo, Morales y Garibay, con las ventajas e inconvenientes que ello tiene. En la tópica, en la de la localización de los asientos humanos o de las batallas o de los hechos, Mariana se ha fundamentado en Ocampo; en la cronología, al usar el cómputo de César, un año menos que el cristiano, erró completamente; y en la genealogía, Mayans prefiere el uso de Zurita al de Mariana. En conclusión, propone que Mariana es «historiador elocuente, más que diligente» (fol. XXV).

Al referirse a las grandes fuentes manejadas por Mariana, Sánchez Alonso alude al buen uso que hizo en general de los materiales impresos y aun inéditos, de las crónicas generales y particulares, de las «crónicas de reinados y demás fuentes de cortos periodos», pero aclara que «al tamizar cuanto había de fabuloso o inseguro se mostró harto indulgente» e hizo suya la sentencia de Quinto Curcio «*plura transcribo quam credo*»<sup>35</sup>.

Saavedra Fajardo también criticó la Historia de Mariana por considerar que usaba un lenguaje arcaico (Mayans, fol. IX).

Antonio Hurtado de Mendoza dejó manuscritos un *Tratado de los títulos y Grandes de España*<sup>36</sup> de 1699 en el que volvía a arremeter porque era una historia poco informada, con ruin intención, «mal afecto» a lo real y a lo noble así como «mal afecto» a la nación española. Tema este que es clave. En 1870, al entrar en la Academia de la Historia, Godoy Alcántara pronunció un discurso en el que, entre otras cosas, concluía que la de Mariana era una historia nacional «más española que es romana la de Tito Livio» así como que es «la más verdadera que hasta ahora poseemos»<sup>37</sup>.

La verdad es que la preocupación por la fijación exacta de los lugares históricos era una constante de aquellos hombres. Es singular la polémica so-

(35) SÁNCHEZ ALONSO, Benito, *Historia de la historiografía española*, vol. II, págs. 171-172.

(36) BN, Ms. 12.633.

(37) SÁNCHEZ ALONSO, Benito, *Historia de la historiografía española*, vol. II, pág. 172, nota 14.

bre el emplazamiento de Numancia. Por eso, por la necesidad de fijar los lugares históricos, preguntaban los interrogatorios de las *Descripciones de los pueblos* [...] de Felipe II tantas veces sobre el asunto. En ese ambiente, desde luego, es en el que aparece otro autor de primerísima línea y ya olvidado, Gil González Dávila, salmantino de pro, pero escritor de corografías de Madrid también y de España en general. En carta a Mariana de 29 de julio de 1605 muestra su interés por localizar «Gerticos en el obispado de Salamanca, donde murió Recesvinto». El mismísimo ayuntamiento de Fuenterrabía solicitaba una enmienda en la obra de Mariana porque el jesuita había dicho que el Bidasoa era propiedad común de España y Francia, lo cual rechazaban porque el río era de España y la frontera estaba en la orilla derecha. Mariana, tras recibir el escrito, del 6 de diciembre de 1621, rectificó<sup>38</sup>.

En medio de esta historiografía humanística, escribir vidas de varones ilustres era una constante con hondas raíces latinas. No hay duda. Gil González Dávila se había puesto manos a la obra, pero necesitaba el apoyo de un sabio, de Mariana en este caso, porque «yo he de dar principio a la impresión de las vidas de los obispos de Salamanca [...] he me de atrever a suplicar a vuestra paternidad me dé licencia que como se vaya imprimiendo remita los pliegos que se pudiere para que V. P. haga juicio, no del escritor, que le tiene malo sino de la importancia de las cosas de que se escribe...» Búsqueda del beneplácito del maestro y búsqueda de la seguridad en el objeto de análisis. Pero en Gil González aún hay más: lo que cuenta en esa hagiografía colectiva, en esa suerte de *flos episcoporum*, son cosas acaecidas en sus tiempos y sacadas de «archivos, historias y escrituras graves» (es de entender: privilegios, etcétera<sup>39</sup>). Si se repasan los escritos salmantinos de Gil González Dávila se verá cómo sigue la estructura de los interrogatorios de las *Descripciones de los pueblos de Felipe II*.

La educada contestación de Mariana está fechada el 8 de agosto de 1605. Aunque le agradece o rebate las informaciones nuevas, aclara que la nueva edición «saldrá como ahora está [...] que yo he hecho lo que he podido». En segundo lugar, le anima a seguir con la originalidad de la biografía colectiva, porque es esfuerzo innovador que «despertará a otras iglesias a hacer lo mismo», como a la propia de Toledo, en la que «buscan años ha a alguno que hiciese otro tanto de los arzobispos de esta Iglesia»<sup>40</sup>.

El cruce de correspondencias concluye a finales de agosto, cuando Gil González le dice que «con los muchos archivos que he visto había pensado si

(38) CIROT, Georges, *Mariana historien*, págs. 225-226.

(39) CIROT, Georges, *Mariana historien*, doc. V-4, pág. 437.

(40) CIROT, Georges, *Mariana historien*, pág. 438.

se serviría Dios en que yo me ocupase [...] en escribir un teatro eclesiástico...»<sup>41</sup>. A ello dedicó gran parte de su vida ulterior.

## 8. FINAL

El propósito de Mariana fue múltiple. Uno, está declarado: describir las grandezas de España para conocimientos de las demás naciones. La segunda intención, tal vez adoctrinar al príncipe Felipe en el conocimiento de la Historia propia, de tal manera que por ello arremete contra los malos reyes, los pérfidos cortesanos, la mala gestión del reino, o tal vez por ello es sencillo y llano, o ampuloso cuando la solemnidad lo exigiera.

La agria polémica que se suscitó alrededor de su *Historia* demuestra que se leyó con profusión y que suscitó no pocas controversias sobre los orígenes, las legitimidades, la veracidad histórica o el uso fraudulento en Historia de relaciones ficticias.

No parece que ninguna *Historia* anterior hubiera tenido tanto éxito, evaluable en el número de ediciones, en la violencia de las críticas, en las cerradas defensas, en las suspicacias y apoyos para con el autor.

Pero también por sus continuadores. Muchos hubo durante los siglos siguientes que sintieron la tentación de continuar la Historia de Mariana. Así, en efecto, fray Hernando Camargo Salcedo (1650), Basilio Varen de Soto (1670), Félix Lucio de Espinosa (1678), en el siglo XVII. En 1733 se incluyó una continuación a la edición latina, hecha por fray José Manuel Miñana. Esa versión se repitió en Amberes en 1739. Vicente Romero la tradujo al español en Valencia, 1794.

Hubo otras continuaciones parciales y acaso tenga especial sentido citar que la *Historia de España* de Mariana se ocupa de los pronunciamientos de 1840 y de otros sucesos hasta 1848, y así sucesivamente<sup>42</sup>.

Y todo ello sin citar la gran cantidad de obras que, lejos de continuar, lo que hicieron fue aprovechar sintéticamente la *Historia de España* del padre Mariana, o las traducciones al inglés (1700) o al francés (1725); sin mencionar los plagios y en general el inmenso uso que se hizo de la versión latina y de la española.

(41) Desde Salamanca, 20 de agosto de 1605, en CIROT, Georges, *Mariana historien*, pág. 439.

(42) CIROT, Georges, *Mariana historien*, pág. 262.

Y es que la *Historia de España* de Mariana fue la que marcó el conocimiento de nuestro pasado hasta la de Modesto Lafuente. Podría haber sido otra Historia, al menos parcialmente, y podría haber habido otra manera de ver nuestro pasado o al menos el reinado de Felipe II; pero no, fue así. A perpetuidad triunfó la de Mariana. Los escritos elaborados por Sepúlveda durante el reinado de Felipe II no se publicaron hasta el siglo XVIII y en latín; la obra de Cabrera de Córdoba aún más tarde, y sólo hubo una propuesta para hacer una historia oficial, que tampoco se realizó:

Me dijeron en gran silencio en palacio [Idiaquez y Moura, en El Escorial] que yo ordenase una traza de la forma como se podría ordenar mejor la historia de Su Majestad...<sup>43</sup>.

#### NOTA BIBLIOGRÁFICA

De la Historia latina, la *Historia de rebus Hispaniae*, se hicieron ediciones en 1592, 1595, 1603, 1605, 1606, 1619 y 1733.

De la *Historia General de España, compuesta primero en latín y después vuelta en castellano*, se hicieron ediciones en 1601, 1608, 1616-1617, 1623, 1635, 1650, 1665, 1669/1670, 1678, 1679, 1719 (dos), 1733-34-41, 1737-9, 1751, 1780, 1780-82, 1783-1796, 1791, 1794-95-99, 1794-95, 1817-22, 1828, 1830-41, 1849-51, 1854 y, en fin, la gran edición de la BAE de 1854.

(43) Eso ocurrió el 22 de septiembre de 1593. Esteban de Garibay preparó el guión de esa Historia de Felipe II, que nunca se llevó a cabo. GARIBAY Y ZAMALLOA, Esteban, *Discursos de mi vida*, ed. de MOYA, Jesús, Bilbao, UPV, 2000, pág. 404. Edita la traza KAGAN, Richard L., *El rey recatado. Felipe II, la Historia y los cronistas del rey*, Valladolid, Universidad de Valladolid, Cátedra Felipe II, 2004.